



PROGRAMA DE GOBIERNO



OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO

MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI

2020-2023

PRESENTACIÓN

El municipio de Agustín Codazzi requiere un cambio de rumbo de manera urgente y esta es la gran oportunidad para decidimos por una propuesta innovadora, la cual encarnamos desde la doctrina del partido Alianza Verde, la cual tiene claros sus propósitos y su compromiso con el respeto por los derechos, partiendo que la vida es sagrada, la protección y preservación de nuestros recursos naturales y nuestra extraordinaria biodiversidad, promoviendo el uso de energías limpias, el consumo responsable y el desarrollo sostenible, para garantizar las oportunidades que la población de Codazzi espera. Llegó el momento de la transformación económica y social del municipio, es impostergable la recuperación de la vocación agropecuaria, por lo tanto nuestro gran reto es impulsar el desarrollo económico en armonía con la preservación del recurso ambiental para lograr un alto grado de bienestar social, por lo tanto en mi gobierno, el eje central será la generación de oportunidades de ingreso para la dignificación del ser humano, la actividad gubernativa girará hacia el empoderamiento social, brindando las oportunidades necesarias para insertarse en el aparato productivo que genere unos ingresos dignos y suficientes, sin dejar de lado una eficiente y oportuna prestación de servicios sociales como la salud, educación, atención a grupos vulnerables y garantizar la seguridad y el respeto por los derechos humanos en el marco de una cultura ciudadana.

Haremos un gobierno participativo, con respeto hacia las diversas opiniones, pero con total independencia en la toma de decisiones, con equidad en la distribución del presupuesto, con toda la gestión necesaria para lograr la consolidación del sistema productivo-territorial productivo y competitivo, con una mejor prestación de los servicios sociales y con una mayor cohesión social.

Con la ayuda de todos, nos proponemos trabajar para resolver los grandes retos y contrarrestar las amenazas que hoy ponen en riesgo el desarrollo económico y el equilibrio ecológico de nuestro municipio, generaremos los cambios culturales y cambios de comportamiento ciudadano para construir socialmente un proyecto político de oportunidades para todos, con una visión común de desarrollo, capaz de consensuar proyectos de gran

impacto para sentar las bases del progreso, capaz de marcar el futuro del municipio. y enrumbarnos por la ruta del ascenso y crecimiento social, en este proceso tendremos con un gran aliado al sector privado, adoptando un rol de facilitador para la creación de un entorno favorable para el desarrollo integral, teniendo nuestro campo como el factor determinante para un cambio que genere nuevas oportunidades y que potencie un nuevo tejido productivo, para ello crearemos sistemas de financiación accesibles, garantizaremos una formación pertinente, impulsaremos la capacidad asociativa y la inserción en los mercados.

Los municipios deben jugar un papel importante en la generación de oportunidades, en la promoción del desarrollo económico y la preservación del medio ambiente dentro de un contexto de gestión articulada con los demás niveles de gobierno, este proyecto político pretende romper con la visión tradicional de desarrollo, introduciendo innovaciones en el tejido productivo y empresarial, como las innovaciones tecnológicas, las innovaciones en métodos de gestión y las innovaciones sociales e institucionales, mejoras en la organización de la producción o en los procesos de trabajo; establecimiento de redes, la formación de capital social, la cooperación empresarial y la concertación entre el sector público y el privado.

La articulación con los planes y niveles del gobierno nacional y departamental y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), serán el marco referencial para desarrollar nuestra labor, la cual tendrá de presente al pueblo, al cual le brindaremos la oportunidad de emprender un nuevo camino en procura de la mejora de su calidad de vida, fortaleciendo aspectos como el mejoramiento del ingreso, la disminución de la pobreza, mejoramiento en los atributos de calidad de la salud y la educación, luchando por un medio ambiente sano y protegido, un aparato productivo moderno, todo dentro de un marco de seguridad, paz y justicia.

OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO

DIAGNÓSTICO

El surgimiento de este territorio data del año 1700, cuando le fueron otorgadas ocho fanegadas de tierra al capitán Félix de Arias, en el sitio conocido como “Sabanas del Tuerto” en la región de los indios Tupes o Coyaimas, recibiendo el nombre de Espíritu Santo, luego en 1896 se cambió el por el de Agustín Codazzi, en honor al geógrafo italiano del mismo nombre, quien murió allí el día 7 de febrero de 1859, cuando se preparaba a explorar la sierra Nevada de Santa Marta. Se erige Municipio por el Decreto 179 de 1958 emitido por la Gobernación del Magdalena y aprobado mediante Resolución N° 0265 de abril 9 de 1958, segregado del Municipio Robles (Actualmente la Paz).

Actualmente en la cabecera municipal cuenta con 541 Hectáreas y se encuentra conformado por 45 barrios, en el área rural cuenta con una división política y administrativa conformada por cuatro corregimientos y por 46 veredas.

En el área del municipio se localizan alturas sobre el nivel del mar que varían entre los 125 y 3.600 m.s.n.m. La diferencia de nivel entre la zona más alta y la más baja del casco urbano no supera los 32 metros. La cabecera municipal está localizada sobre terrenos planos, con pendientes entre el 0.1 y el 5 %, las aguas de escorrentía drenan hacia el occidente.

En el municipio se pueden distinguir dos tipos de unidades orográficas, la montañosa y la de tierras bajas, la primera representada por la Serranía del Perijá y la segunda por el Valle del Río Cesar, denominado en esta zona, el Valle de Codazzi. Las formaciones montañosas de la Serranía del Perijá, están constituidas por depósitos sedimentarios del mesozoico, con pliegues que alcanzan alturas hasta de 3.600 m.s.n.m, en esta zona la serranía se constituye en la divisoria de aguas de la gran cuenca de Maracaibo y el Valle del Río Cesar.

Se le conoció como CIUDAD BLANCA DE COLOMBIA” por ser una región líder en la producción de algodón. Hoy este cultivo prácticamente desapareció, trayendo consigo una crisis social de enormes proporciones, por lo que es necesario propender por una reactivación económica y la diversificación de la producción.

El municipio de Agustín Codazzi se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Cesar a 45 minutos de la capital del departamento, Valledupar, hace parte de la Serranía de Perijá.

Lo rodean los municipios de La Paz y San Diego al norte, Becerril al sur, Manaure y la Republica de Venezuela al Oriente y al Occidente con la Paz y El Paso.

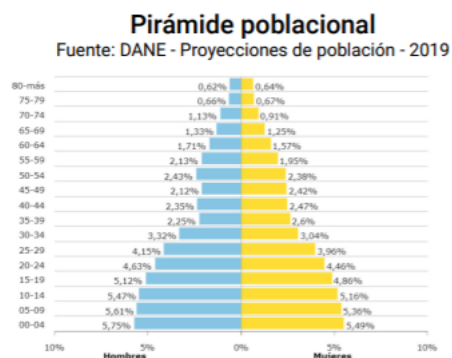
Agustín Codazzi, Cesar

Código DANE: 20013	Región: Caribe
Subregión (SGR): Norte	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 4	Superficie: 1.739 Km2 (173.900 Ha)
Población: 49.233 Habitantes	Densidad Poblacional: 28,31 Hab / Km2

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://territdata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Demografía y población

Información general



Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Agustín Codazzi

25.013
(50,8%)

Agustín Codazzi

24.220
(49,2%)

Colombia

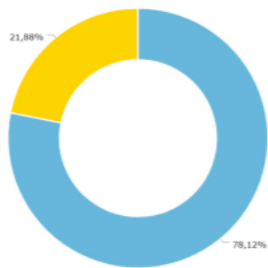
24.873.329
(49,4%)

Colombia

25.501.149
(50,6%)

Población desagregada por área

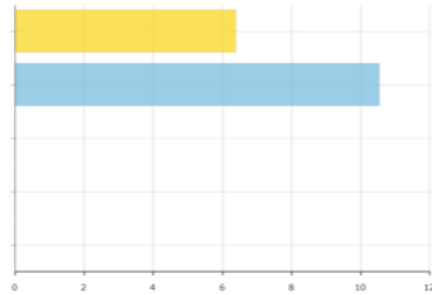
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Población urbana	38.463 (78,12%)
Población rural	10.770 (21,88%)

Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



Población indígena	3.337 (6,39%)
Población negra, mulata o afrocolombiana	5.505 (10,54%)
Población raizal	3 (0,01%)
Población rom	0 (0,00%)
Población palenquero	0 (0,00%)
Población étnica total	8.845 (16,94%)

Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Agustín Codazzi

3.755
(7,5%)

Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

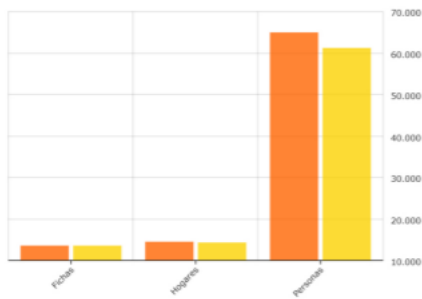
Agustín Codazzi

2

Información SISBEN

Información SISBEN

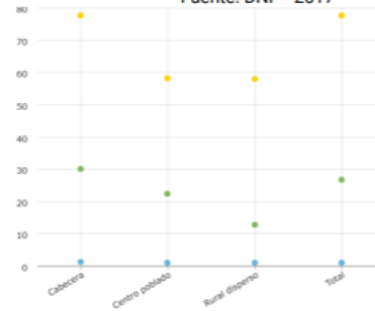
Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados
Fichas	13.641	13.571
Hogares	14.449	14.368
Personas	65.009	61.134

Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017



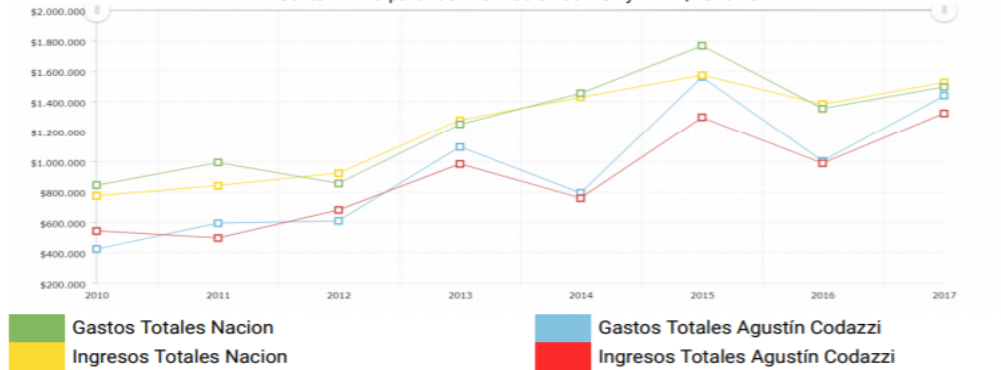
	Min	Prom	Max
Cabecera	1,29	30,14	77,60
Centro poblado	0,98	22,34	58,16
Rural disperso	1,07	12,69	57,91
Total	0,98	26,71	77,60

Finanzas

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

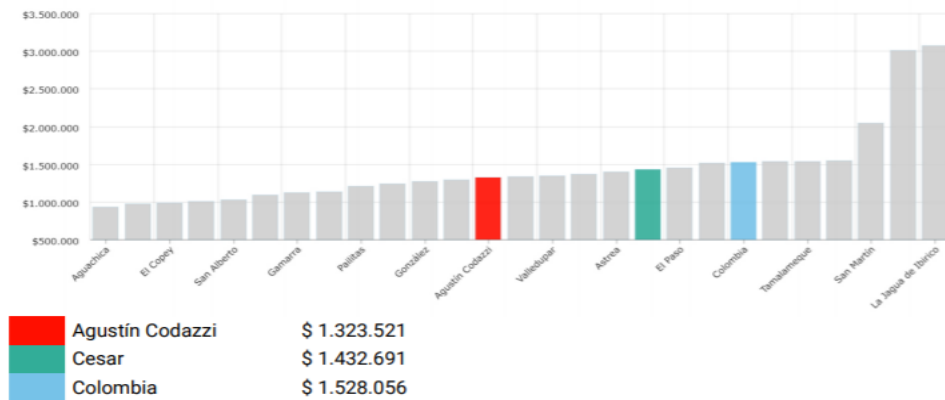
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 66.249	B Gastos: \$ 72.044	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 3.472	D.4. Ingresos de Capital: \$ 58.051	F.5. Gastos de Capital: \$ 67.319	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 5.796
A.1. Corrientes: \$ 8.198	B.2. Corrientes: \$ 4.726		H.7. Financiamiento (total): \$ 5.796		
A.1.1. Tributarios: \$ 4.705	B.2.1. Funcionamiento: \$ 4.443		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 475		
A.1.2. No Tributarios: \$ 12	B.2.2. Deuda Pública: \$ 282				
A.1.3. Transferencias: \$ 3.482					

Resumen SGR

(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)

\$ 514.609

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP

(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)

\$ 457.215

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

Resumen ingresos corrientes

(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)

\$ 183.336

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Sistema General de Regalías (SGR)

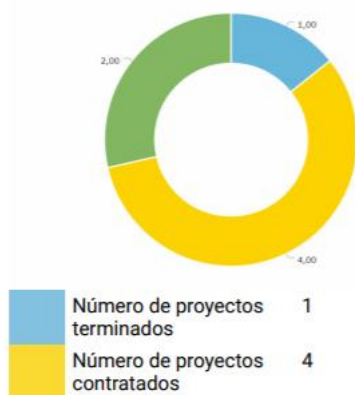
SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 5.423.515.510
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 8.179.618.877
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 5.312.723.322
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 6.981.369.717

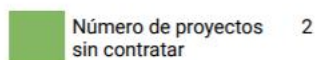
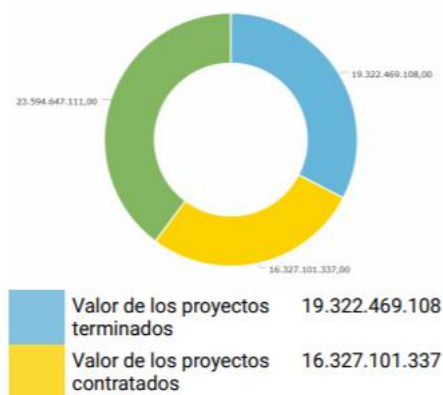
Número de proyectos de regalías

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



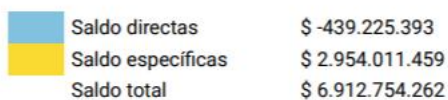
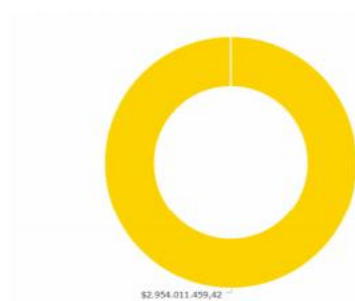
Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



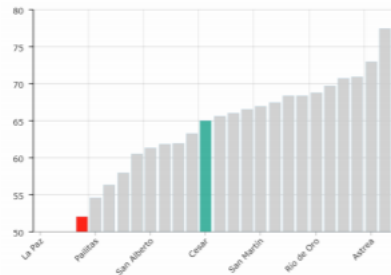
Saldos SGR (Pesos corrientes)

Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

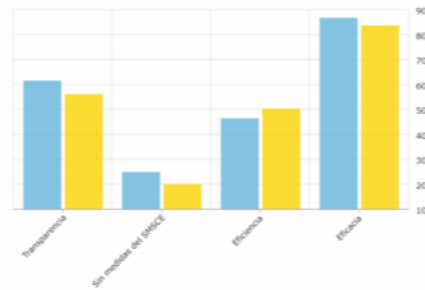
Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



■ Agustín Codazzi	52
■ Cesar	65

Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017

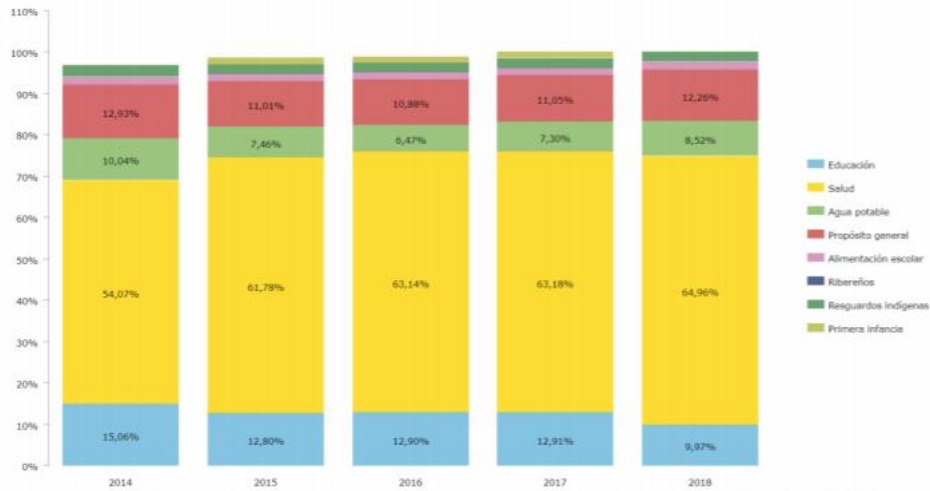


	Trim II 2017	Trim III 2017
Componente - Transparencia	61,44	55,95
Componente - Sin medidas del SMSCE	25,00	20,00
Componente - Eficiencia	46,45	50,43
Componente - Eficacia	86,62	83,61

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018



Categoría	Pesos corrientes (2018) % (2018)
Educación	2.355.333.060 (9,97%)
Salud	15.347.045.894 (64,96%)
Agua potable	2.012.605.138 (8,52%)
Propósito general	2.896.105.332 (12,26%)
Alimentación escolar	487.337.569 (2,06%)
Ribereños	0 (0,00%)

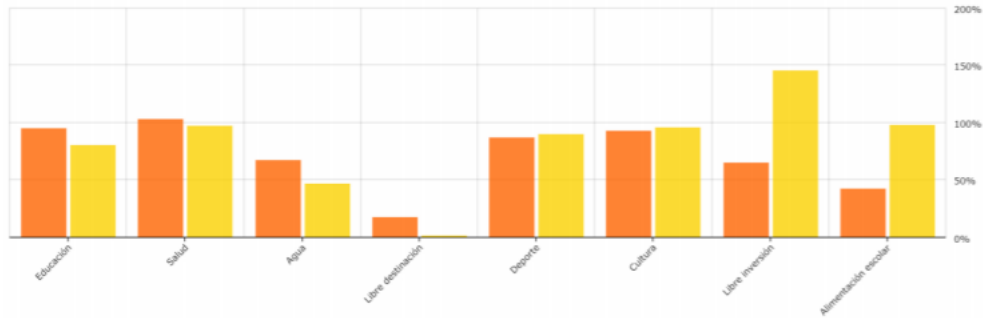
	Resguardos indígenas
	Primera infancia

526.239.367 (2,23%)

0 (0,00%)

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

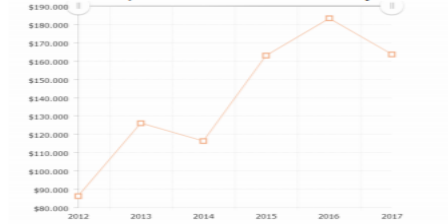


	Cesar	Agustín Codazzi
Educación	94,56%	79,97%
Salud	102,73%	96,85%
Agua	67,11%	46,54%
Libre destinación	17,61%	1,38%
Deporte	86,67%	89,27%
Cultura	92,67%	95,23%
Libre inversión	64,76%	145,03%
Alimentación escolar	41,92%	97,43%

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

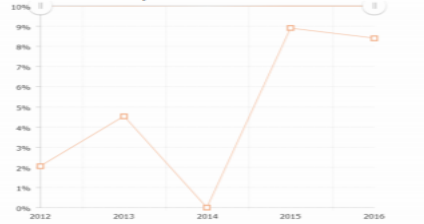
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012	\$ 86.424
2013	\$ 126.165
2014	\$ 116.373
2015	\$ 163.037
2016	\$ 183.336
2017	\$ 163.778

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016

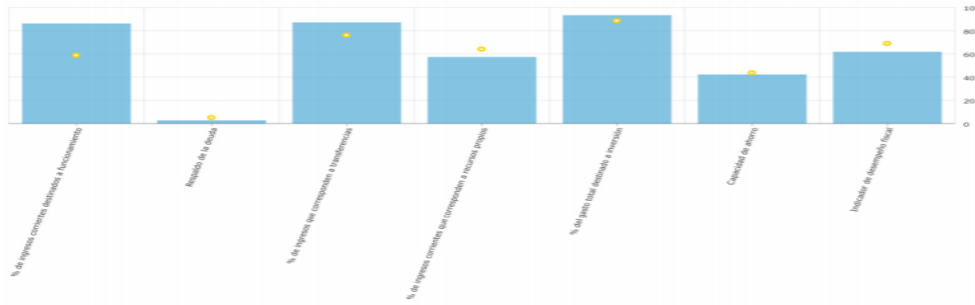


2012	2,06%
2013	4,54%
2014	0,00%
2015	8,91%
2016	8,42%

Desempeño fiscal

Indicador de desempeño fiscal

Fuente: DNP - DDR - 2017



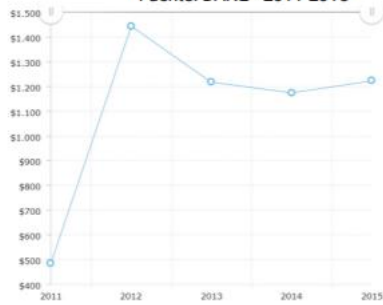
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento
 Respaldo de la deuda
 % de ingresos que corresponden a transferencias
 % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios
 % del gasto total destinado a inversión
 Capacidad de ahorro
 Indicador de desempeño fiscal

2017	Deptal 2017
86,4	58,7
2,6	4,7
86,9	75,9
57,4	63,8
93,4	88,3
42,4	43,6
61,9	68,7

Economía

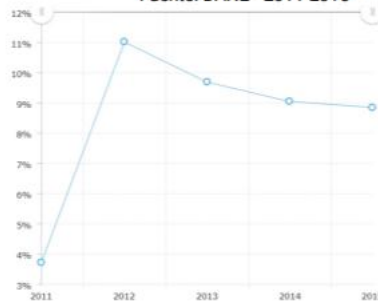
Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)

Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)

Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

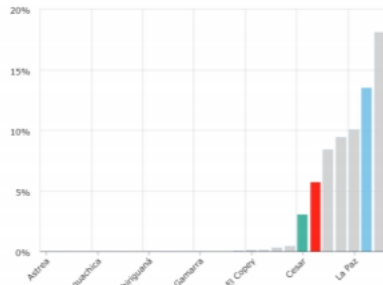
Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015



Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecosistemas estratégicos

Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

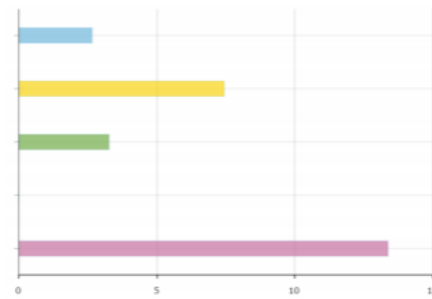


Entidad territorial	Área(Hectáreas) (%)
Agustín Codazzi	10.074,6Ha (5,74%)
Cesar	69.654,1Ha (3,07%)
Colombia	16.230.355,7Ha (13,51%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

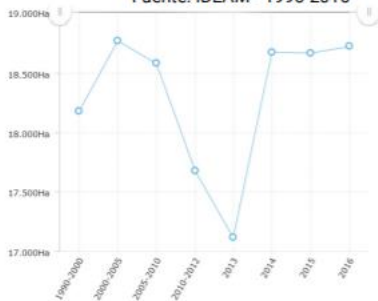


Ecosistemas Estratégicos	Área(Hectáreas) (%)
Área de humedales	4.679,5Ha (2,67%)
Área de páramos	13.032,3Ha (7,43%)
Área de bosque seco tropical	5.748,3Ha (3,28%)
Área de manglares	0,0Ha (0,00%)
Área total de ecosistemas estratégicos	23.460,1Ha (13,37%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

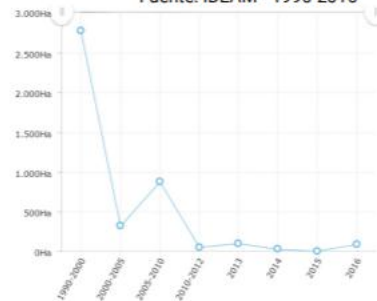
Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



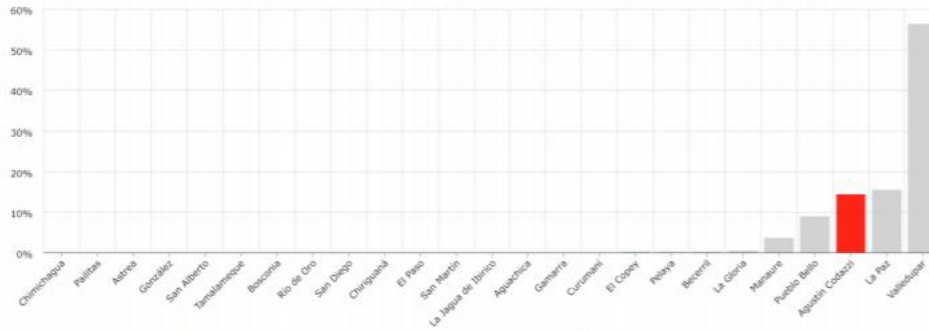
Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el: Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



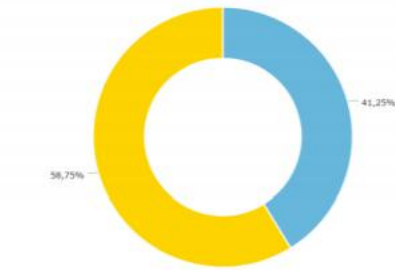
Entidad	Área(Hectáreas) (% respecto al área departamental)
Agustín Codazzi	10.074,6Ha (14,46%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Gestión de riesgo de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

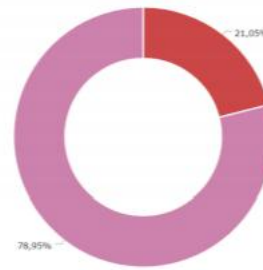
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	72.388,1Ha (41,25%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	103.104,9Ha (58,75%)

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	0,0
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	4,0 (21,05%)
Inundaciones	15,0 (78,95%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	19,0

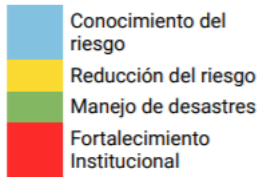
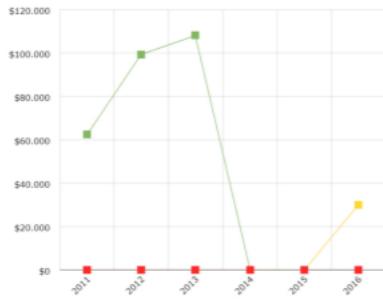
Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC

1:100.000.

Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016

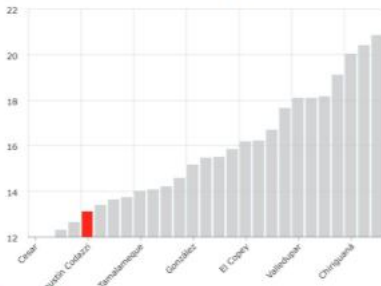


Proceso	Inversión (miles de pesos constantes) (%)
Conocimiento del riesgo	\$0
Reducción del riesgo	\$30.000 (100,00%)
Manejo de desastres	\$0
Fortalecimiento Institucional	\$0

Cambio climático

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

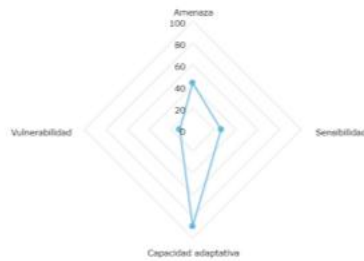
Fuente: IDEAM - 2017



Agustín Codazzi 13

Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

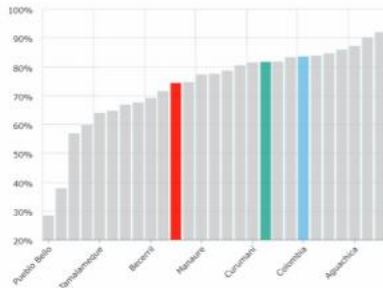
Fuente: IDEAM - 2017



Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

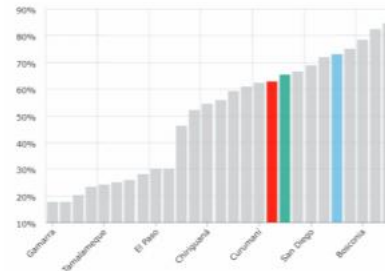
Fuente: DANE - 2005



Agustín Codazzi	74,5%
Cesar	81,8%
Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

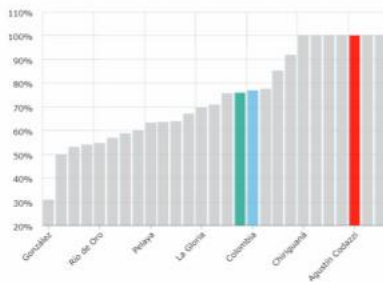
Fuente: DANE - 2005



Agustín Codazzi	62,9%
Cesar	65,4%
Colombia	73,1%

Cobertura de acueducto (REC)

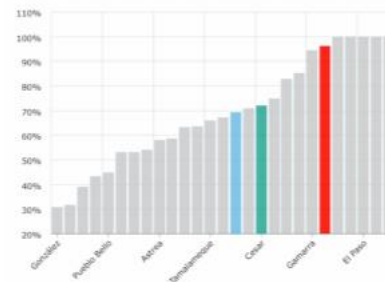
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Agustín Codazzi	100%
Cesar	76,1%
Colombia	76,8%

Cobertura de alcantarillado (REC)

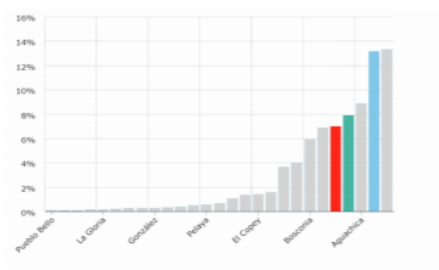
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Agustín Codazzi	96,4%
Cesar	72,1%
Colombia	69,3%

Penetración de banda ancha

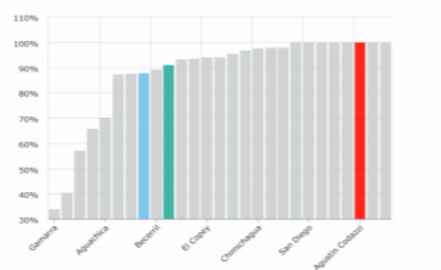
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Agustín Codazzi	7%
Cesar	7,9%
Colombia	13,2%

Cobertura de energía eléctrica rural

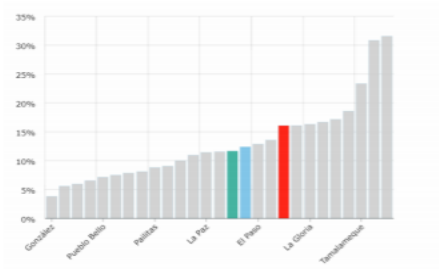
Fuente: UPME - 2016



Agustín Codazzi	100%
Cesar	91%
Colombia	87,8%

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

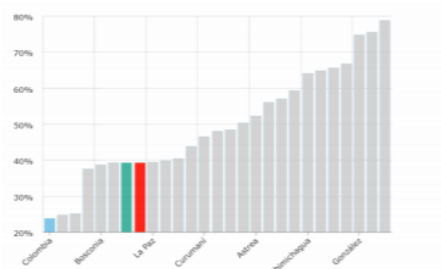
Fuente: DANE - 2005



Agustín Codazzi	16,1%
Cesar	11,7%
Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



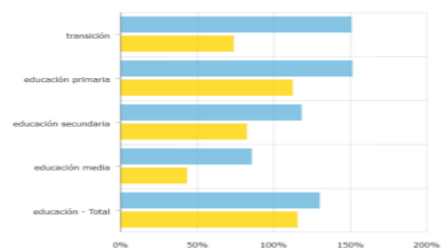
Agustín Codazzi	39,4%
Cesar	39,3%
Colombia	23,8%

Educación

Acceso

Desagregación de coberturas en educación

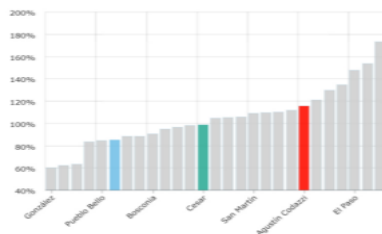
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	150.98 %	73.7 %
educación primaria	151.44 %	112.17 %
educación secundaria	118.42 %	82.47 %
educación media	85.3 %	43.53 %
educación - Total	129.88 %	115.68 %

Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Colombia	84,99%
Cesar	98,92%
Agustín Codazzi	115,68%

Permanencia y Rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

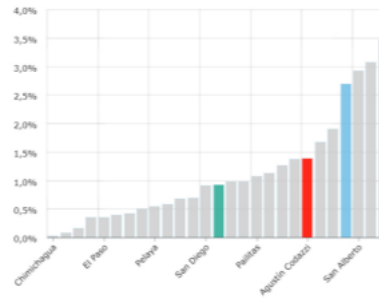
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Agustín Codazzi	4,49
	Colombia	3,08

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

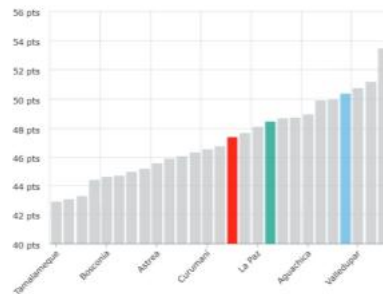


	Cesar	0,92%
	Agustín Codazzi	1,39%
	Colombia	2,69%

Calidad

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

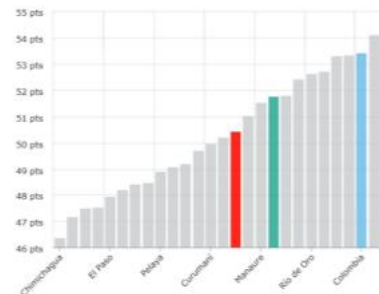
Fuente: ICFES - 2017



	Agustín Codazzi	47,41
	Cesar	48,47
	Colombia	50,35

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

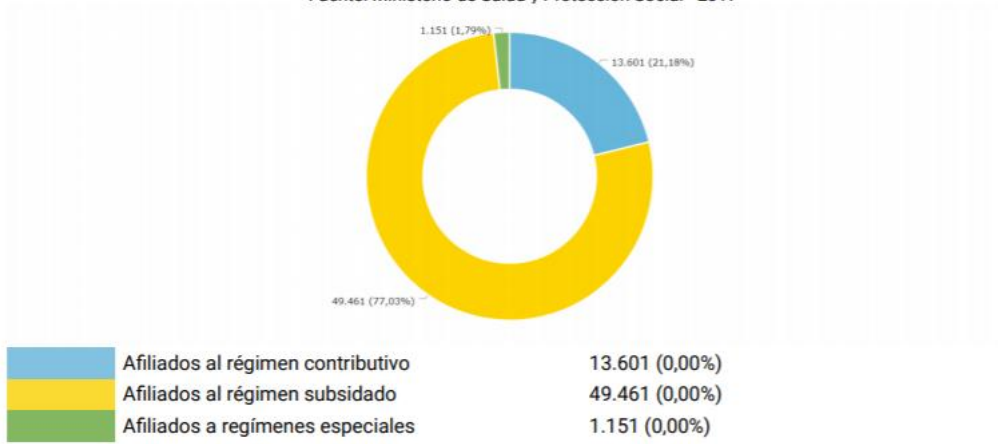
Fuente: ICFES - 2017



	Agustín Codazzi	50,43
	Cesar	51,76
	Colombia	53,40

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	4,58
Cesar	4,09
Agustín Codazzi	4,84

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	51,27
Cesar	53,14
Agustín Codazzi	190,11

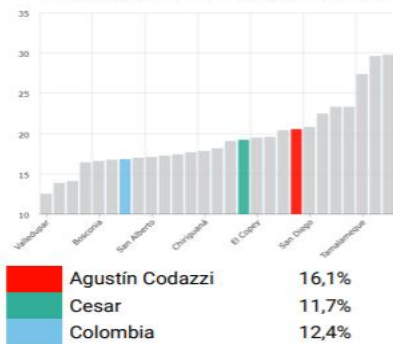
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Cesar	74,97
Agustín Codazzi	85,92

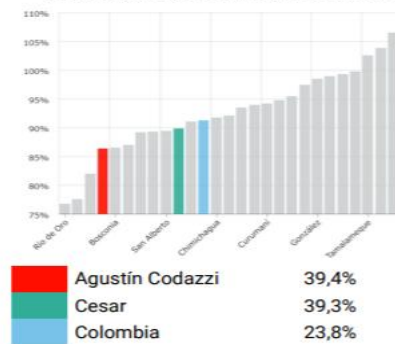
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Agustín Codazzi

0

Colombia

48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Agustín Codazzi

100

Colombia

35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Agustín Codazzi

0

Colombia

20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Agustín Codazzi

12

Colombia

11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Agustín Codazzi

38

Colombia

54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Agustín Codazzi

28.287

Colombia

7.201.252

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Agustín Codazzi

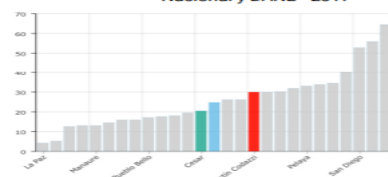
46.437

Colombia

7.905.837

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Agustín Codazzi	30
Cesar	20,5
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

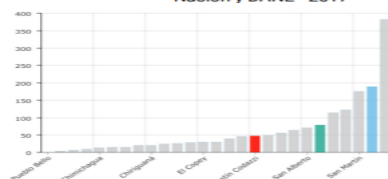
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Agustín Codazzi	401,6
Cesar	428,4
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

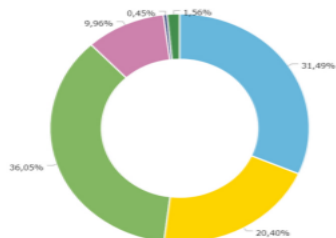


Agustín Codazzi	48
Cesar	78,5
Colombia	188,5

Ordenamiento territorial

Uso del suelo

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



Uso adecuado	54.759,5Ha (31,49%)
Conflicto - Sobreutilización	35.469,4Ha (20,40%)
Conflicto - Subutilización	62.684,6Ha (36,05%)
Conflicto - De tipo minero	ND
Conflicto - Áreas pantanosas	17.312,5Ha (9,96%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	779,3Ha (0,45%)
Conflicto - Otros conflictos	2.707,1Ha (1,56%)

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

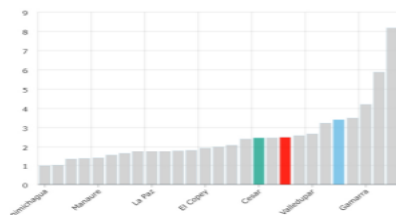
Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva individual sobre la tierra.

Gestión del ordenamiento territorial

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



Agustín Codazzi	2,5
Cesar	2,5
Colombia	3,4

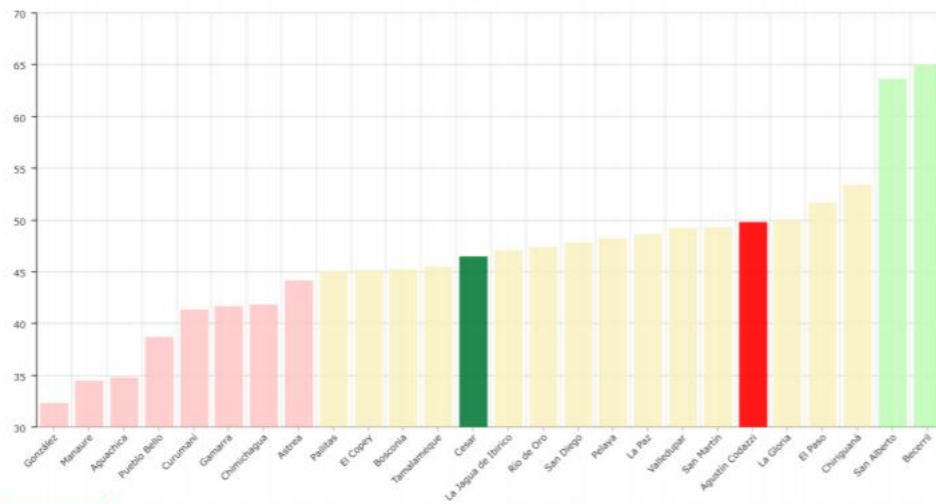
Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Medición de desempeño municipal (MDM)

Grupo de capacidades iniciales
G2- Nivel Medio Alto

	2017			
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	48,76	147	51,43	557
Resultados	75,49	8	67,61	38
Índice final de desempeño municipal	49,82	138	51,34	508

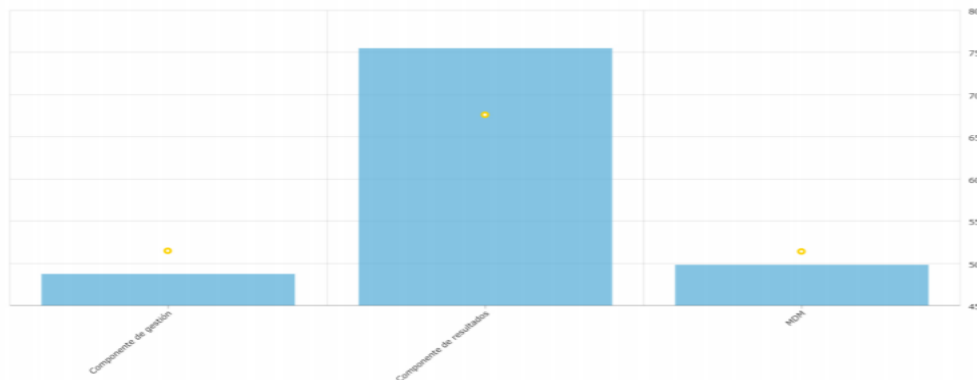
Ranking MDM Departamental



■	Agustín Codazzi	49,8
■	Cesar	46,5

Medición de desempeño municipal (MDM)

Fuente: DNP - DDR - 2017



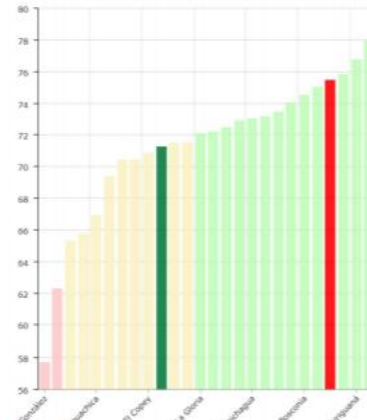
■ Puntaje 2017 ● Promedio por grupo CI 2017

Ranking gestión Departamental



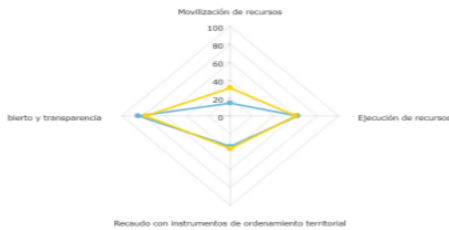
■ Agustín Codazzi	48,8
■ Cesar	46,3

Ranking resultados Departamental



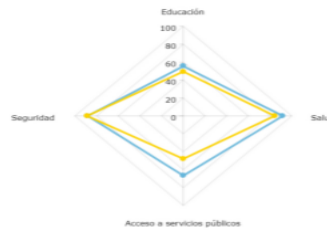
■ Agustín Codazzi	75,5
■ Cesar	71,3

Componente de gestión



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Movilización de recursos	14,23	31,11
Ejecución de recursos	62,09	60,26
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	33,98	36,42
Gobierno abierto y transparencia	84,74	77,96

Componente de resultados



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	55,39	49,49
Salud	91,75	84,27
Acceso a servicios públicos	66,58	47,89
Seguridad	88,26	88,79

Componentes de gestión

Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudación por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudación predial efectiva
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Componentes de resultado

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurto por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

PRINCIPIOS RECTORES

El Programa de Gobierno, “Oportunidades para Todos”, será implementado tomando en cuenta los principios rectores que definen su naturaleza y su marco filosófico, los procesos de planificación, así como los parámetros para su ejecución. Estos principios son:

LA VIDA ES SAGRADA: Cuando una sociedad aprende a respetar la vida, aprende a respetar los otros derechos, por lo tanto, seremos un gobierno garante y respetuoso de los derechos.

JUSTICIA: La justicia para el Partido Alianza Verde y por ende de este proyecto político, es el principio rector de las relaciones con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente. Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas, o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

DESARROLLO SOSTENIBLE: El desarrollo es algo ordenado; no sucede por azar, por lo tanto, nuestro programa apunta a sentar las bases de un desarrollo integral del municipio, rescatando la vocación agropecuaria, para lo cual implementaremos una política integral de desarrollo rural en armonía con el medio ambiente.

IDEOLÓGICO: Queremos construir de la mano del pueblo un proyecto político territorial, “Oportunidades para Todos”, capaz de sentar las bases de un desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable del municipio, rescatando al campo como factor de desarrollo, dejaremos establecido un proceso continuo, sistemático y sostenible a largo plazo de creación local de riqueza y empleo, el cual promueva un gran impulso y dinamización económica, aprovechando el potencial disponible y la conservación del medio ambiente.

INDEPENDENCIA: “Oportunidades para Todos” es un proyecto político independiente, enmarcado dentro de la doctrina del Partido Alianza Verde, interesada en recobrar la credibilidad y confianza en nuestras instituciones, identifica y transforma en una visión común de desarrollo, como ciudadano independiente, gobernaré con criterio propio y mi experiencia garantiza la toma de decisiones de manera autónoma, sin injerencias externas, con un alto grado responsabilidad y libertad; reconocemos y respetamos aliados pero no tenemos jefes políticos, nuestro único jefe será el pueblo CODACENSE.

INFORMACIÓN: El proceso se inició escuchando a las comunidades y a los diferentes sectores sociales, acopiando toda la información estadística sectorial, indicadores sociales, reconocimiento de la realidad municipal, análisis de ejercicios de planificación anteriores y un ejercicio permanente de verificación y de retroalimentación de cifras con el equipo programático y personal de apoyo. y demás interesados en aportar sus conocimientos y opiniones a la campaña.

TRASVERSAL: Para lograr la eficiencia y la coherencia en todos los programas se realizó un análisis de cada uno de los sectores, para que, de manera sincrónica al momento de la ejecución de los proyectos, estos puedan impactar en los indicadores de calidad y cobertura de diferentes sectores, para lograr la eficiencia, eficacia y la optimización de los recursos.

EQUIDAD: El acceso a los servicios y bienes sociales, se plantea con equidad, calidad y oportunidad, a fin de cerrar la brecha social, para ello se propone integrar estratégicamente todos los sectores sociales para permitir un servicio social sin exclusiones.

SINCERO Y REPRESENTATIVO: El programa parte de la realidad municipal, enmarcada en el contexto departamental y nacional y, por lo tanto, las propuestas formuladas están de acuerdo tanto con las competencias, y los planes nacionales como con las posibilidades financieras del municipio.

GARANTE Y RESPETUOSO: El ser humano es el pilar fundamental de nuestra sociedad, por ello trabajaré particularmente en planes y programas que garanticen un

desarrollo integral de todos y cada uno de los codacenses como individuos dignos, con derechos reconocidos por el gobierno municipal.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: La sostenibilidad del medio ambiente, será objeto de la acción decidida de nuestro gobierno, pero igualmente debe ser un compromiso de todos, hasta que se convierta en algo tan natural como respirar. Tenemos plena conciencia sobre la necesidad de garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, y construiremos un modelo concertado de desarrollo integral alternativo, en el cual la sostenibilidad ambiental será una dimensión fundamental y transversal a todas las estrategias, programas y acciones a ejecutar.

INCLUSION: Daremos trato igualitario sin discriminación a grupos poblacionales, como las mujeres, personas en situación de discapacidad, población migrante, afros, indígenas, población LGBTI.

EVALUABILIDAD: El presente programa de gobierno será la carta de navegación del municipio, en la medida que la ejecución sea ajustada a los programas consignados y apunten a cumplir las metas definidas, las cuales son de fácil comprensión, esto permite un ejercicio evaluable, medible y cuantificable en todo momento.

LOS CIMIENTOS.

PRODUCIR Y CONSERVAR: Incluir el concepto de “oportunidades para producir y conservar” en todos los procesos productivos, para que de esta forma logren armonizar el desarrollo y la sostenibilidad, reduciendo los impactos ambientales, aportando innovación y reduciendo costos productivos y operativos.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: El desarrollo económico local implica una tecnología social innovadora, en lo que se refiere al capital humano y al capital social, **en este aspecto** el rol protagónico lo asumirá la administración municipal para la formulación de estrategias, así como en la toma de decisiones, en la implementación de nuevos proyectos y de iniciativas novedosas, junto a la aplicación de una metodología participativa, gracias a

lo cual se movilizarían recursos públicos y privados, aprovechando las potencialidades existentes en cuanto a recursos, vocaciones de nuestro municipio, esta será la última trinchera, como la última reserva, a efectos de impulsar el desarrollo económico y el mejoramiento de la situación social.

UN BUEN GOBIERNO: Será un gobierno de cara al pueblo y en disposición de brindar soluciones efectivas y reales con transparencia donde impere el bien general por encima de los intereses particulares, impulsaremos reformas, promoveremos cambios en las reglas del juego social, que permitan mejorar las condiciones de vida y la equidad.

UNA SOCIEDAD PARTICIPANTE: La participación ciudadana y la gestión del desarrollo local son dos asuntos que están enmarcados en las nuevas tendencias de la gestión pública contemporánea, por tanto, desarrollaremos nuestra tarea de la mano con el pueblo para encontrar nuevas vías que garanticen el desarrollo económico, un adecuado acceso a los servicios sociales a la seguridad y la convivencia. Le entregaremos al pueblo todos los elementos de juicio para expresar opiniones proactivas y la disposición para escuchar y acatar la voluntad mayoritaria dentro de un marco sistémico y ordenado de participación.

VALORES

LIDERAZGO: La importancia de una administración depende de la gestión, el impulso y la dinámica que le imprima el mandatario de turno, de su capacidad para transformar y fortalecer las instituciones, de liderar procesos de transformación, de recuperación del optimismo, el liderazgo y la confianza de la comunidad y guiar al municipio por la ruta correcta, esta es una tare que entiende claramente OMAR BENJUMEA OSPINO y por lo tanto no tendremos un alcalde sino un líder con capacidad de brindar soluciones.

RESPONSABILIDAD: nos caracterizaremos porque tomaremos decisiones de manera consiente y asumiremos las consecuencias que tengan nuestras decisiones y de responder por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

RESPECTO: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto, es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad, ese será un valor indeclinable de nuestra administración.

SOLIDARIDAD: Nos uniremos y nos colaboraremos mutuamente para conseguir un fin común, que es el bienestar de todos los codacenses, compartiremos con otros tanto lo material como lo sentimental, ofreceremos ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.

HUMILDAD: La humildad es la virtud que consiste en conocer las propias limitaciones y debilidades y actuar de acuerdo a tal conocimiento. El término proviene del vocablo latino humilitas. Gobernaremos con ausencia de soberbia, con modestia, no nos sentiremos más importantes o mejores que los demás. Immanuel Kant afirma que la humildad es la virtud central de la vida, ya que brinda una perspectiva apropiada de la moral.

HONESTIDAD: Realizaremos nuestra tarea de gobernar con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. Será un gobierno decente, decoroso, recatado, pudoroso, razonable, justo, probo, recto, no actuaremos de acuerdo a nuestros propios intereses sino sobre el interés general.

TRANSPARENCIA: Será un gobierno de apertura a la divulgación e información acerca de todos los actos de gobierno especialmente del origen y el destino de los recursos públicos, y así prevenir, detectar y sancionar los casos de incompetencia y de corrupción, los recursos públicos son sagrados son del pueblo y no del gobernante.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA

Generar un marco institucional para garantizar un desarrollo integral sostenible y sustentable aprovechando las oportunidades del entorno: el recurso humano para construir un tejido económico y social para convertir al municipio de AGUSTÍN CODAZZI en un territorio productivo, competitivo y sostenibles, con un alto índice de inserción laboral estable, con equidad social, con educación pertinente y salud integral, seguridad y paz., zanjando la brecha social y recobrando la confianza en lo institucional y con un medio ambiente sano en el marco de una sana convivencia y cultura ciudadana.

EJES PROGRAMÁTICOS

Nuestra propuesta se soporta en cuatro ejes que recogen todos los sectores que por mandato legal tiene competencia el municipio mediante un análisis, se plantean las acciones que de forma articulada y coherente orientan una acción de gobierno con oportunidades para todos Partiendo de la visión de generar desarrollo económico, para lograr el desarrollo social, la seguridad y la convivencia ciudadana, Estos ejes son:

EJES PROGRAMÁTICOS			
OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA TODOS	OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS SOCIALES PARA TODOS	OPRTUNIADES DE EQUIPAMIENTO, ENTORNO Y AMBIENTE DIGNO PARA TODOS	OPRTUNIDADES DE GOBIERNO PARTICIPATIVO, EFICIENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS PARA TODOS
SECTORES (PROGRAMAS)			
Oportunidades para todos los productores el campo	Oportunidades para una salud de calidad para todos	Oportunidades de Servicios Públicos para el pueblo	La oportunidad de un buen gobierno para todos
Oportunidades para todos los emprendedores	Oportunidades de educación para todos	Oportunidades de Vivienda para todos	
Oportunidades para la conservación de un ambiente para todos	Oportunidades para toda la población vulnerable con garantías de servicios	Un pueblo prevenido ante el Riesgo	Oportunidades de seguridad y garante de derechos para todos

	Oportunidades de Cultura para todos		
	Oportunidades para el Deporte y la recreación de todos	Oportunidades de Movilidad para todos	

EJE TEMÁTICO N° 1
OPRTUNIDADES DE INGRESO PARA TODOS

Objetivo: Generar un proceso de desarrollo económico local, mediante una tecnología social innovadora en lo que se refiere al capital humano y al capital social, y a la preservación del medio ambiente con la formulación de estrategias, así como la toma de decisiones, en la implementación de nuevos proyectos y de iniciativas novedosas, junto a la aplicación de una metodología participativa, gracias a lo cual se movilizarían recursos públicos y privados, aprovechando las potencialidades existentes en cuanto a recursos, vocaciones de nuestro municipio.

PROGRAMA N° 1.
OPRTUNIDADES PARA TODOS LOS PRODUCTORERS DEL CAMPO

OBJETIVO: Generar bienestar integral de las comunidades campesinas, mediante la estrategia de desarrollo rural integral, que corrija los desequilibrios en la provisión de bienes públicos y servicios sociales, promueva la igualdad de oportunidades para el pueblo campesino, aumentar la producción como principal fuente de ingresos y garantizar el equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades de vida digna para todos los campesinos

Valorar al campesino como un ser digno y hacer atractiva su permeancia en su entorno, para ello se realizarán mejoramiento de vivienda, saneamiento básico, energización, acueducto y servicios sociales oportunos.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades de Infraestructura para producir para todos

Una infraestructura adecuada hace a un territorio más competitivo, es necesario el

mejoramiento de la infraestructura, como vías terciarias, centros de acopio, soluciones riego, centros experimentales entre otras.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de asistencia técnica y capacitación para todos los campesinos

Daremos acceso a nuevas tecnologías y asistencia técnica integral y capacitación, las cuales solucionen problemas identificados por los productores rurales, para lo cual emplearemos todas las herramientas necesarias como asistencia técnica directa, granjas experimentales, misiones de aprendizaje alianzas con instituciones educativas y/o productivas entre otras.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades de recursos para trabajar para todos

Apoyaremos todo el proceso de financiación para la producción, mediante fondo de semillas y herramientas, fondos de microcrédito, apalancamiento financiero y asistencia técnica para acceso al crédito.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades de comercialización de todos los productos del campo

Impulsaremos la comercialización de productos agropecuarios, mediante el fomento de alianzas comerciales y la agregación de valor, manejo de pos cosecha. y encadenamientos productivos.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades para todos los ganaderos

Mejorar la competitividad que se requiere para permanecer y progresar en el mercado, de manera coordinada y concertada con el gremio en los siguientes aspectos: genética, alimentación, sanidad, manejo y comercialización.

SUBPROGRAMA 6: Oportunidades de negocios con especies menores

Generaremos un plan especial para el impulso a las especies menores en los siguientes aspectos: Genética, alimentación, sanidad, manejo y comercialización.

PROGRAMA N° 2

OPRTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO PARA TODOS

Objetivo: Generación de condiciones para la productividad y la competitividad, impulsado a todos los sectores, mediante el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos y tecnología, acceso a financiamiento y mercadeo.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades de organización para el emprendimiento

La organización, capacitación y formación son claves para el emprendimiento con éxito. Por lo tanto, brindaremos acceso a cursos, charlas, talleres, programas de capacitación, actualización y formalización en alianza con instituciones que brinden educación para el trabajo.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades de recursos para el emprendimiento de todos

La mayoría de los emprendedores ven truncadas sus ideas por falta de financiación, desde la alcaldía seremos unos garantes del financiamiento de nuevos emprendimientos, mediante diversas formas, como fondos de Capital Semilla, microcréditos rotatorios, apalancamiento con entidades financieras entre otros.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de comercialización para todos

Seremos el gobierno de las oportunidades para promocionar todo el producto hecho en AGUSTÍN CODAZZI, para ello se desarrollará una política integral de promoción y apoyo a los procesos de comercialización.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades para todos los inversionistas

Realizaremos todas las acciones necesarias para la atracción de capitales. Daremos garantías de estabilidad jurídica y de incentivos a la inversión, el alcalde será un vendedor del territorio.

SUBPROGRAMA 6 Oportunidades para el desarrollo turístico

El turismo es operado por particulares, pero se deben crear unas condiciones institucionales para el impulso del sector, tales como fortalecer la institucionalidad y su capacidad de

gestión, generar un adecuado esquema de información, financiación y responsabilidad entre los diferentes actores del turismo, esto dentro del marco del Plan Sectorial de Turismo.

PROGRAMA 3

OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE UN AMBIENTE PARA TODOS

Objetivo: Implementar un proceso de respeto y conservación del ambiente, y a la explotación racional de los recursos naturales, concurrir en todos los procesos de biodiversidad.

SUBPROGRAMA 1: Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM

Es necesario que el municipio tenga una política ambiental integrada, actualizada, la cual garantice su preservación y el disfrute de un ambiente sano, para lo cual el SIGAM será revisado y ajustado.

SUBPROGRAMA 2.: Oportunidades de desarrollo con respeto por la naturaleza

Seremos garantes que toda actividad humana se ejecute con respeto del ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Todo proyecto que se ejecute en el municipio tendrá el plan de mitigación del impacto ambiental.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades para mitigación del impacto del cambio climático

Articularemos con todas las entidades públicas y privadas que trabajen en la disminución del impacto climático.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades de educación ambiental y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)

La preservación del medio ambiente debe partir del ambiente escolar, por eso seremos unos impulsores de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAES.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades para el manejo integral de residuos

Adoptaremos todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y

separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, de residuos o desechos de todo tipo, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, de tal manera que se garantice la no contaminación por ningún tipo de desecho, buscaremos en lo posible su reutilización.

EJE TEMÁTICO N° 2

OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS SOCIALES PARA TODOS

Este eje que enmarca toda la política social del gobierno y las acciones que de forma equilibrada y directa impactan en la comunidad, persigue la formulación de programas y proyectos que prevengan la enfermedad, que reduzcan las deficiencias de cobertura y calidad en los programas de Salud, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, y nos permitirá atender de forma prioritaria y desde la perspectiva de la equidad de género, a la infancia y adolescencia y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables como son la infancia, adolescencia, juventud, las personas en situación de desplazamiento y riesgo, las personas con algún tipo de discapacidad, las madres gestantes, madres cabeza de hogar, adulto mayor, grupos étnicos, población LGTB entre otros.

PROGRAMA N° 1.

OPORTUNIDADES DE SALUD PARA TODOS

Objetivo: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante procesos de aseguramiento, programas de salud pública y la eficiencia de los prestadores. Mediante un proceso de desarrollo de Atención Primaria de Salud y Redes Integradas de Servicios de Salud, alcanzar la equidad y el desarrollo humano sostenible, afectando positivamente los determinantes sociales de la salud y mitigando los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludables.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidad y calidad de los servicios de salud para todos

Adoptar la Estrategia de Atención Primaria en Salud que estará constituida por tres componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana.

La alcaldía liderará la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidad de prevención de la enfermedad para todos

Definiremos las prioridades en salud pública de acuerdo con la carga de la enfermedad y el perfil epidemiológico del municipio e implementaremos intervenciones en salud pública, y lideraremos, monitorearemos y evaluaremos las acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables. Pasando de un modelo curativo a uno preventivo.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud para todos

En articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, consolidar la cobertura universal del aseguramiento en salud en sus tres dimensiones, constituye una necesidad del sistema para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de forma continua y sostenible.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidad de fortalecer la red pública hospitalaria

Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud, en los componentes de infraestructura física, equipamiento biomédico, industrial, tecnológico mobiliario y talento humano.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidad de seguridad alimentaria para todos

Reducir la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, disminuir y prevenir la malnutrición, y mejorar el estado nutricional de la población más pobre y vulnerable.

SUBPROGRAMA 6: Oportunidades de consulta por Telemedicina

Desarrollar y mantener una red de servicios de salud, facilitando la práctica de la profesión médica a distancia, a través de la combinación de Tecnología de Información y Comunicación; logrando un impacto social en las poblaciones más vulnerables en especial en el área rural.

SUBPROGRAMA 7 Alianzas publico privadas para ofertar servicios

Realizaremos las alianzas necesarias con el sector privado que quiera ofertar servicios de salud en nuestro municipio, como acuerdos formales o contractuales a largo plazo entre el sector público y el privado para la provisión de bienes y servicios públicos, en los cuales se unen esfuerzos y se establecen relaciones eficientes entre los participantes, con una asignación de riesgos según su capacidad y experiencia. Se busca solventar limitaciones de recursos públicos para el desarrollo para la atención de una determinada necesidad, a la vez que se conjugan, complementan y potencian capacidades de gestión de los sectores públicos y privados para el logro de los objetivos previstos.

PROGRAMA N° 2

OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN PARA TODOS

OBJETIVO. En articulación con el departamento impulsaremos un sistema educativo articulado, coherente y pertinente en los diferentes niveles de formación, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud, en un entorno que la educación sea la base para el desarrollo socioeconómico del municipio.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades para la educación inicial integral

Diseñaremos las estrategias que permitan visibilizar el tema de la educación inicial en el ámbito municipal, así como consolidar el Plan de Acción para el fortalecimiento, la movilización de la educación inicial.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades de ambientes escolares dignos para todos

La relación armónica del maestro, los estudiantes y el aula de clases, tiene sentido en la medida que el espacio en el que se desarrolla toda la dinámica escolar se condicione a las necesidades físicas del contexto y a un conjunto de criterios pedagógicos que consoliden y vislumbren proyectos innovadores, en el marco de fortalecer y mejorar los ambientes escolares. En este orden de ideas se mejora la infraestructura educativa.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades para una educación de calidad

En el municipio se ha tenido avances importantes en cobertura, sin embargo, las mejoras en términos de calidad han sido marginales e inequitativas. Para ello se plantea fortalecimiento de la calidad de la educación; fortalecimiento de la capacidad institucional de los colegios públicos; impulsaremos la jornada única.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades de cobertura y permanencia en el sistema educativo

Implementaremos una estrategia encaminada a incrementar el acceso y permanencia de todos los niños, niñas y adolescentes al sistema e impulsar el acceso a la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades de alfabetización para todos los analfabetas

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y en articulación con todos los sectores, será una tarea erradicar el analfabetismo en el municipio de Agustín Codazzi, de conformidad lo planteado en el PND.

SUBPROGRAMA 6: Oportunidades de ciencia y tecnología integradas a la educación

Fomentar, desarrollar y fortalecer una cultura de apropiación social de la ciencia y la tecnología, pertinente a la educación y al entorno económico, cultural y medio ambiental, de manera articulada al desarrollo humano y productivo.

SUBPROGRAMA 7: Oportunidades de educación integrada al desarrollo de Agustín Codazzi

Realizaremos convenios con diferentes entidades como el SENA e instituciones de formación para el trabajo y universidades para que los estudiantes realicen sus prácticas y puedan complementar su formación teórico- práctica de los diferentes programas que cursan y como un apoyo a los planes, programas y proyectos de la administración municipal.

PROGRAMA N° 3.

OPORTUNIDADES DE GARANTÍAS DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Garantizar atención de calidad en el marco de una atención integral, asegurar el acceso y permanencia a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos básicos y lograr su reinserción social en condiciones de dignidad a todos los grupos vulnerables.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades de garantía de servicios a la primera infancia

Centraremos todos los esfuerzos para garantizar todos los servicios a la población de cero a cinco años. Asegurar el acceso y permanencia que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y lograr su reinserción social en condiciones de dignidad.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades de articulación con la política social del orden nacional para grupos vulnerables

Gestionaremos y garantizaremos los aumentos de cobertura de todos los programas sociales del orden nacional.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de atención integral a víctimas del conflicto armado

Impulsaremos y trabajaremos de manera integrada con el orden nacional y departamental todos los procedimientos de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado.

SUBPROGRAMA 4. Oportunidades de atención al Adulto Mayor

Estableceremos una política pública de atención integral al Adulto Mayor, a cual se articule con las demás esferas de gobierno y se gestionen beneficios para este grupo poblacional.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades de atención a las personas en situación de discapacidad de mi pueblo

Priorizaremos en el acceso a todos los programas sociales y su inclusión en el aparato productivo en condiciones de equidad.

SUBPROGRAMA 6: Oportunidades de servicios y derechos para adolescencia y juventud

Implementaremos una política integral de la adolescencia y la juventud, con énfasis en garantizar derechos y servicios, en especial en materia de prevención.

SUBPROGRAMA 7: Oportunidades de garantía de derechos a todos los grupos vulnerables y sectores sociales excluidos

Generaremos de manera concertada una política integral para cada sector, bajo los principios de la igualdad, equidad y no discriminación, brindando acceso y oportunidad de servicios a todos estos grupos poblacionales como LGBTI, grupos étnicos, mujeres cabeza de hogar, recicladores, vendedores informales y migrantes entre otros.

SUBPROGRAMA 8 Oportunidades de garantías y derechos y servicios al pueblo YUKPA

Concertaremos con el pueblo Yukpa una política integral que les garantice su desarrollo y dignificación el acceso a todos los programas sociales como educación salud, deporte y vivienda desde el enfoque étnico y su inclusión en el aparato productivo en condiciones de equidad.

PROGRAMA N° 4.
OPORTUNIDADES DE CULTURA PARA TODOS

Objetivo: Apoyar todas las manifestaciones culturales y artísticas que reafirmen la identidad cultural de nuestro pueblo, igualmente todos los emprendimientos en este sector.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades para la adopción e implementación de una Política Pública de Cultura para todos

Adoptar como política pública El Plan Municipal de Cultura, el cual contendrá las políticas, campos de actuación y estrategias, definidas por la comunidad y los gestores artísticos y culturales, a través de los diferentes espacios de convocatoria que se llevarán a cabo para su construcción.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades para el fortalecimiento de las manifestaciones artísticas

Apoyaremos las manifestaciones de música, danza, teatro y artes visuales, artes plásticas, los cuales tienen los componentes de capacitación, dotación, creación y sostenibilidad.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de reconocimiento para todos los gestores culturales

Daremos reconocimientos y estímulos a todos los gestores culturales reconocidos de nuestro municipio, articularemos con la política nacional.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades de fortalecimiento para las industrias culturales de mi pueblo

Insertaremos en todos los procesos de desarrollo económico, la actividad cultural y recreativa, daremos capacitación a los empresarios culturales. Impulsaremos todos los emprendimientos culturales en el marco de la Economía Naranja.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidades para eventos culturales y artísticos de mi pueblo con apoyo estatal

Apoyaremos la realización de todo tipo de eventos culturales y artísticos, que se desarrollen en nuestro territorio. Tales como el Festival de Vallenato en Guitarra.

PROGRAMA N° 5.

OPORTUNIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

Objetivo: Fomentar la práctica deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre, rescatar las prácticas tradicionales e integrar a toda la comunidad en el ejercicio del deporte y la recreación y estimular los deportistas de alto rendimiento.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades de deporte, recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia para todos

Buscaremos contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a toda la población a la recreación, actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, mediante el desarrollo de estrategias de intervención orientados a todos los segmentos y sectores poblacionales.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades para deportistas de alto rendimiento

En AGUSTÍN CODAZZI también se pueden forjar jóvenes que tengan como profesión una disciplina deportiva, se incentivarán las escuelas de formación deportiva con una formación integral.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades para la infraestructura para el deporte y la recreación de mi pueblo

Recuperación, construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos, parques y espacios lúdicos, tanto en la zona urbana como rural.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades para todos los clubes deportivos

Se trabajará de forma coordinada y articulada con las organizaciones deportivas legalmente constituidas, que fomenten la actividad deportiva y compitan en representación del municipio.

EJE TEMÁTICO N° 3

OPORTUNIDADES DE EQUIPAMIENTO, ENTORNO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Las limitaciones en los servicios públicos, la imposibilidad de acceso a los programas de vivienda, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, la precariedad de las vías y el equipamiento municipal, y por añadidura, la naturaleza que siempre golpea inclementemente a los más necesitados, sin que se tenga implementado un sistema ágil de prevención del riesgo, ante las coincidencias y correlación de estos sectores, es conveniente agruparlos en este eje.

OBJETIVO: Desarrollaremos una política integral que articule todos los proyectos de infraestructura, proyectos de vivienda, servicios públicos, equipamiento municipal, de mejoramiento de entorno, ordenamiento territorial, vías en armonía con el ambiente y la prevención del riesgo.

PROGRAMA N° 1.

OPORTUNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS

Objetivo: Brindaremos unos servicios públicos con oportunidad y calidad, y coberturas para generar mejores condiciones de vida y potenciarlos como motor del desarrollo.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades de servicios de acueducto y alcantarillado de manera permanente y eficiente

Sera prioridad del gobierno de OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO potenciar a la

Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi E.S.P. como una empresa eficiente en materia de calidad, cobertura y frecuencia.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades de agua potable y saneamiento básico para corregimientos y población rural dispersa

El agua como elemento vital debe ser garantizada a toda la población, en especial a los ciudadanos que viven en el área rural, por lo tanto, realizaremos las gestiones necesarias para garantizar el agua y el servicio de alcantarillado a estas poblaciones, mediante métodos convencionales en los corregimientos y no convencionales en la población rural dispersa.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de ampliación y expansión de otros servicios a cargo de operadores privados

Seremos garantes de que los operadores privados presten un servicio eficiente, mejoren el servicio, lo amplíen y apliquen tarifas equitativas, porque se debe garantizar la defensa del usuario.

PROGRAMA N° 3.

OPORTUNIDADES DE VIVIENDA PARA TODOS

OBJETIVO: Gestionar los subsidios para vivienda nueva, mejoramientos de vivienda y mejoramiento del entorno.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades de gestión de proyectos de vivienda, sector urbano y rural

Seremos unos gestores e impulsores de la política nacional de vivienda, para lo cual presentaremos los respectivos proyectos y la apropiación del suelo para los mismos.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades de titulación de predios

La propiedad, más no la posesión, es la garantía del patrimonio del poseedor de un predio. Realizaremos una política agresiva de titularización de predios urbanos y rurales.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades de un entorno digno y espacio público para todos

El mejoramiento del entorno mediante la adecuación de espacios para la recreación pasiva, pavimentos, la construcción de bordillos y otras obras de ornato, será una actividad que se realizará en alianzas con las comunidades, igualmente el rescate del espacio público para ponerlo al servicio de todos, de la misma manera impulsaremos un plan integral de mejoramiento del entorno urbanístico, preservando el ambiente y el recurso paisajístico.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades de prevención ante el Riesgo

Implementaremos una política municipal integral de gestión del riesgo, acorde con la estrategia municipal para la respuesta a emergencias, y la preservación del ambiente.

EJE TEMÁTICO N° 4

OPORTUNIDADES DE GOBIERNO PARTICIPATIVO, EFICIENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

El pueblo de AGUSTÍN CODAZZI siente que siempre ha estado marginado en los procesos de toma de decisiones, ha perdido la confianza en sus gobernantes, lo que genera apatía hacia lo público, por ende, con una pérdida total de la gobernabilidad, envolviéndonos en un ambiente de intranquilidad y de crisis social, sin las más mínimas normas de convivencia. Las malas prácticas de atención por parte de la administración y el clientelismo, hacen de CODAZZI un escenario crítico que tenemos que recuperar.

Objetivo: Generar la práctica de la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvando a la eficacia en la aplicación de justicia, garantizando la eficiencia administrativa para generar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad, igualmente la implementación de un programa de cultura ciudadana.

PROGRAMA N° 1.

OPORTUNIDADES DE UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

OBJETIVO: Realizar la tarea administrativa de la mano con el pueblo, con participación real y efectiva, fortalecer una gestión pública orientada a resultados, haciendo monitoreable

el Plan de Desarrollo, ajustar la estructura administrativa a las necesidades del municipio y con un alto grado de respeto por el ambiente y la cultura ciudadana.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades para los nuevos desafíos administrativos

Llego la hora de convertir al municipio de AGUSTÍN CODAZZI en una entidad dinámica, más proactiva en el emprendimiento, seria en lo político, más eficiente y eficaz en lo administrativo, más dueña de su propio destino, más eficiente en lo social, por lo tanto, se debe dar paso a un proceso de mejoramiento continuo de la estructura organizacional de la administración y de su gestión, adecuándola a las nuevas demandas y nuevos retos.

SUBPROGRAMA 2: Oportunidades para la gestión pública orientada a resultados

La acción de gobierno y las inversiones deben impactar en la cotidianidad de todos los ciudadanos.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades para una estructura financiera sana y sostenible.

Para poder cumplir con los postulados del gobierno, se requiere tener unas finanzas robustas y que garantice la inversión social, para lo cual haremos todas las gestiones necesarias para multiplicar los recursos públicos.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades para una participación real y efectiva

La administración debe darse de cara al ciudadano, por lo tanto, escucharemos y daremos soluciones a todas las demandas ciudadanas de manera eficiente. Garantizaremos una participación real y efectiva de la ciudadanía en la administración pública, donde sean parte integral del proceso.

SUBPROGRAMA 5: Oportunidad para rendirle cuentas al pueblo

La administración pública debe ser transparente, por lo tanto, se rendirán cuentas públicas de manera permanente, igualmente los resultados de la administración deben ser medibles y cuantificables.

SUBPROGRAMA 6: Oportunidades para la masificación del uso de internet y apropiación de las TIC'S

El uso de las TIC'S será una estrategia transversal en todos los sectores, con el propósito de poner al municipio al día en el uso de las tecnologías, haremos énfasis a la estrategia de gobierno en línea.

SUBPROGRAMA 7: Oportunidades para la cultura ciudadana

La cultura ciudadana es el modo en que los habitantes generan lugares de participación activa, en los que se establecen relaciones de respeto por los demás, se recupera la confianza, se logran acuerdos para vivir en armonía donde la cooperación, el diálogo, la autorreflexión, la tolerancia y la complementariedad entre unos y otros contribuyen a convivir en paz. La cultura ciudadana se enmarca en el respeto por las demás personas y el medio en que se vive.

PROGRAMA N° 2.

OPORTUNIDADES PARA LA SEGURIDAD Y GARANTE DE DERECHOS

Objetivo: Generar en la ciudadanía una sensación de seguridad, tranquilidad, convivencia ciudadana y paz, en contraposición a la percepción de inseguridad y temor a la violencia, y los problemas de convivencia ciudadana, será una tarea en conjunto de las instituciones estatales y de la sociedad, para garantizar los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y los ligados al medio ambiente.

SUBPROGRAMA 1: Oportunidades para el control institucional e intervención integral del territorio para prevenir y controlar el delito

Como alcalde lideraré un programa integral de seguridad y convivencia mediante la acción unificada de todas las instituciones del Estado, las entidades privadas, las organizaciones civiles, y la fuerza pública. Semanalmente se estará evaluando el trabajo de cada una de las entidades comprometidas y fijando directrices concretas para el control del delito.

SUBPROGRAMA 2: Conformación de la Red de Participación Cívica Municipal

Promover la solidaridad ciudadana para garantizar la protección de las comunidades y de las personas, la vigencia de sus derechos, la prevención del delito y el fortalecimiento de la respuesta oportuna. La Red de Participación Cívica se convertirá en un mecanismo mediante el cual la administración municipal podrá conocer de forma permanente y en tiempo real toda la información respecto a hechos delictuosos.

SUBPROGRAMA 3: Oportunidades para fortalecer la convivencia ciudadana y la legalidad

Promover estrategias dirigidas a mejorar, fortalecer y garantizar condiciones de convivencia y seguridad ciudadana. Garantizaremos la legitimidad del diálogo social y la gestión y trámite pacífico de los conflictos sociales, a través de la generación de protocolos y herramientas que consideren la participación ciudadana como un elemento fundamental, para evitar la violencia y que permitan hacer seguimiento a los compromisos suscritos.

SUBPROGRAMA 4: Oportunidades para infraestructura y dotación para la seguridad de mi pueblo

Realizaremos todas las acciones necesarias para la dotación de infraestructura y equipos necesarios para cumplir con las funciones de seguridad. Como cámaras de seguridad, ampliación de infraestructura física y de movilidad de la Policía Nacional.

SUBPROGRAMA 5: Articulación con la Política Nacional de Fronteras

En articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, diseñaremos e implementaremos una nueva política integral de fronteras, impulsando los ajustes normativos necesarios, con la participación y protagonismo de las entidades territoriales fronterizas, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto. El municipio de Agustín Codazzi participará activamente en el proceso.